

# Los crímenes que estremecieron a Chile

Las Memorias de La Nación para no olvidar

Jorge Escalante  
Nancy Guzmán  
Javier Rebolledo  
Pedro Vega

*Investigación*



**CEIBO**  
ediciones

*Los crímenes que estremecieron a Chile*

Jorge Escalante

Nancy Guzmán

Javier Rebolledo

Pedro Vega

Ceibo Ediciones

contacto@ceiboproducciones.cl

www.ceiboproducciones.cl

Diagramación : Gloria Barros Olave  
Corrección de prueba : Juan Álvarez de Araya  
Diseño de portada : Alfonso Gálvez Caroca  
Inscripción ISBN : 978-956-9071-43-0

Impreso por Productora Gráfica Andros  
Santiago de Chile, septiembre de 2013

## La DINE asesina a Tucapel Jiménez Alfaro

Comenzaba 1982 y se visualizaba como el año en que se alcanzaría la reunificación sindical, luego que los trabajadores fueran atomizados con la desarticulación del movimiento sindical producto de la represión y la muerte de muchos dirigentes luego del golpe militar de 1973. Todo indicaba que el presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, (ANEF), Tucapel Jiménez Alfaro, militante del Partido Radical, jugaría un papel fundamental en ello.

Atrás habían quedado los días en que el dirigente sindical había hablado oficialmente a nombre de los trabajadores chilenos, en junio de 1974 en Ginebra, ante la OIT, y tratado de evitar el bloqueo económico con el que se amenazaba al gobierno de facto de la Junta Militar, como una forma de rechazo mundial al golpe de Estado.

Luego de casi una década, “Don Tuca”, como le decían los trabajadores, seguía abogando, como lo había hecho siempre –inclusive en esa oportunidad– por los trabajadores y sus derechos, solo que ahora era una “amenaza” para el régimen dictatorial. Así lo había dado a entender el general Augusto Pinochet, en diversas alocuciones.

Quizás la más clara había sido la del 21 de febrero de 1982, en una ceremonia de entrega de títulos de propiedad en Calbuco, donde señaló que: “Lógicamente, cuando hay estas pequeñas acciones negativas momentáneas, aparecen los de siempre. Aparecen los negativos de siempre y a ellos les mando hoy este mensaje: el gobierno tolera muchas cosas, pero jamás va a tolerar volver atrás. Jamás va a tolerar que algunos enquistados estén actuando en forma negativa y tratando de sembrar la cizaña en las mentes de los trabajadores. Por ello, me atrevo a decir a aquellos que están en estos

momentos realizando acciones contrarias al Gobierno: mucho cuidado señores, porque también ustedes pueden salir fuera del país”.

Cuatro días, después, el 25 de febrero de 1982, el presidente de la ANEF, Tucapel Jiménez era brutal y fríamente asesinado por un “comando” de funcionarios del Estado, conformado para dicha misión, compuesto por agentes de la Dirección Nacional de Inteligencia del Ejército (DINE).

Pese a que el gobierno militar insistió en un primer momento que se trataba de un asesinato delictual común, los dirigentes sindicales representativos de los diversas organizaciones de trabajadores, al igual que diversos sectores políticos y sociales del país, tenían razones suficientes para considerar que el móvil del crimen de Tucapel Jiménez no había sido fortuito, ni menos realizado por delincuentes comunes.

Si bien la justicia abrió de inmediato –por orden del gobierno militar– una investigación por homicidio y robo, en los 17 años que la investigación estuvo a cargo del ministro Sergio Valenzuela Patiño, no hubo mayores avances, menos resultados. La desidia con la que actuó el juez de la Corte de Apelaciones de Santiago y el silencio de sus victimarios, hizo del asesinato de Tucapel Jiménez, uno de los crímenes políticos en que no fue posible el esclarecimiento total de los hechos y aún se adeuda parte de la verdad.

En ese escenario judicial, la Comisión Verdad y Reconciliación, creada por el Presidente Patricio Aylwín, con el fin de establecer la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar, una vez que retornó la democracia en 1990, llegó a la convicción de que: “Se trató de un crimen cometido por motivaciones políticas en violación de los derechos humanos de Tucapel Jiménez. Aunque no puede afirmar categóricamente que la ejecución de este crimen fue obra de agentes del Estado, ponderados todos los antecedentes estima en conciencia que está comprometida en su muerte la responsabilidad del Estado por cuanto, si no fueron agentes del Estado los hechores, éstos contaron al menos con el amparo del Estado”.

Debió pasar más de una década del informe Rettig, para que se destituyera de su cargo al juez Valenzuela Patiño y se nombrara en su reemplazo a su par en la Corte de Apelaciones de Santiago, Sergio Muñoz Gajardo. El nuevo ministro en visita logró determinar en un lapidario fallo para el Ejército, que los asesinos del presidente de la ANEF, eran militares y por lo

tanto agentes del Estado. La Comisión de Verdad y Reconciliación había sido certera en su informe final pese a la justicia de esos años.

#### “EXONERADO POR LA DICTADURA”

Tucapel Jiménez y su familia comenzaron a ser acosados por la dictadura por lo menos a partir de 1977. Ese año el presidente de la ANEF casi fue detenido por individuos que se identificaron como agentes de la CNI, cuando junto a otros dirigentes sindicales se encontraba celebrando un cumpleaños en el restaurante “La Mansión de la Novia”.

En septiembre de 1980 Pinochet volvió a la carga y surgió la bravata una vez más: “... No podemos seguir pensando que existan señores que se crean líderes de los empleados públicos”, dijo el general.

No pasaría mucho tiempo para que Tucapel Jiménez fuera exonerado. En 1981 debió dejar su cargo en la estatal Dirección de Industria y Comercio, Dirinco, donde había trabajado casi toda su vida. Con el desahucio se compró un taxi Datsun, con el que continuo ganándose el sustento.

Luego de haber sido nombrado en 1954 delegado de la Asociación Nacional de empleados Fiscales, ANEF, en 1957 pasó a integrar la directiva nacional. Al momento de ser obligado por los militares a renunciar a su puesto de trabajo, Tucapel Jiménez era el presidente de la ANEF. Sin dudar, de inmediato presentó su renuncia a la directiva, pero esta no fue aceptada. Las intenciones de la dictadura de alejarlo de los trabajadores y neutralizarlo como dirigente sindical habían fracasado.

A los 17 años había empezado a trabajar como cargador en lavaderos de oro y poco después elegido dirigente sindical. Luego, desde el puesto más bajo llegó a ser jefe de presupuesto. Inclusive en una oportunidad se le habría ofrecido la dirección de Dirinco, la que no aceptó. En esa repartición estatal fue que conoció a Jorge Mario Saavedra, quien luego de su asesinato se transformaría en el “férreo e infatigable” querellante que no descansaría hasta ver individualizados a los responsables del crimen del dirigente sindical y solicitar justicia en representación de la familia y de la ANEF.

#### LAS DUDAS DE ESA FATÍDICA MAÑANA

Esa mañana del jueves 25 de febrero Tucapel Jiménez tenía precisamente pactada una reunión con Manuel Bustos, dirigente sindical demo-

cratacristiano, presidente de la Coordinadora Nacional Sindical (CNS), con miras al objetivo que se había propuesto: la reunificación del movimiento sindical chileno.

Por la tarde se reuniría con el presidente de la Unión Demócrata de Trabajadores (UDT), Eduardo Ríos, otro militante del Partido Demócrata Cristiano que no “comulgaba” con los sectores de izquierda de la CNS. Tucapel Jiménez, quien actuaba en la UDT, confiaba en que se depondrían los recelos y se llegaría a un acuerdo, en el cual además esperaba que se sumara el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), también de oposición. El presidente de la ANEF estaba consciente de que con ese fraccionamiento de los trabajadores, el sindicalismo chileno se encontraba inerte para hacer frente a las leyes laborales de la dictadura militar.

La reunión con la Coordinadora Nacional Sindical resultaba clave para los fines perseguidos. Era la corriente sindical que recogía la tradición de la CUT y que había sido articulada en torno a un acuerdo entre sindicalistas democatacristianos, socialistas y comunistas, patrocinado por la Iglesia Católica y directamente amparado por su Vicaría Pastoral Obrera.

Manuel Bustos llegó a tiempo para la reunión en la sede de la ANEF, en pleno centro, ubicada en la Alameda. Estaba fijada a las 10 de la mañana. Tucapel Jiménez calculó su llegada con un margen de tiempo, así que salió de su departamento en Renca a las 09:30 hrs. El dirigente sindical vivía en un departamento de la Villa España, “un conjunto habitacional ubicado en la zona norte de Santiago, en una especie de triángulo formado por las calles Juan Atala, General Bulnes y Panamericana Norte”.

El recorrido desde Villa España hasta la sede de la ANEF le tomaría apenas unos cuantos minutos en su taxi, ya que cuando tenía reuniones sindicales no tomaba pasajeros, para así cumplir con los tiempos en sus labores sindicales.

De modo que subió a su taxi Datsun y desde el estacionamiento de su departamento enrumbo con destino al centro. Pocos metros más allá saludó al suplementero que todos los días le dejaba los diarios en la casa. Según se da cuenta en el documento “Chile: La memoria prohibida”, el suplementero lo vio detenerse ante la luz roja en el cruce de Juan Atala con Panamericana Norte y virar luego a la derecha, hacia el centro. Ahí no supo más de él.

A esas alturas, el “comando” de agentes del Estado que tenían la misión de asesinarlo ya controlaba cada movimiento de Tucapel Jiménez. Antes de las 9 de la mañana, el grupo encabezado por el capitán de Ejército Carlos Herrera Jiménez, había salido del cuartel del cuerpo de Inteligencia del Ejército en calle García Reyes N°12, dirigiéndose hacia la Villa España.

El grupo de trabajo especial del Cuerpo de Inteligencia del Ejército constituido como “Unidad Especial de Contraespionaje” lo conformaban al menos cinco agentes. Entre estos se encontraban Miguel Letelier Verdugo y el suboficial Manuel Contreras Donaire, quienes formaron parte del equipo que asesinó a Tucapel Jiménez, a cargo de Carlos Herrera Jiménez.

Para llevar a cabo la “misión”, los agentes se movilizaron en dos autos. Uno de ellos llegó hasta el departamento del dirigente sindical, donde se quedó haciendo guardia, mientras que el otro auto, en el que iba Carlos Herrera Jiménez, se dirigió hasta las inmediaciones de la industria Panal, donde esperarían que pasara el presidente de la ANEF.

Luego de que saliera desde el estacionamiento en su taxi Datsun, con el tiempo necesario para llegar a la reunión en la ANEF, Tucapel Jiménez fue seguido desde cerca por el suboficial que minutos antes había llegado hasta su domicilio. Cuando el taxi estuvo cerca de donde esperaba Herrera Jiménez, el suboficial que le seguía hizo cambio de luces. Si bien conocían el móvil, debían asegurar la operación. En ese momento y al ver que se acercaba el taxi con el dirigente sindical, los agentes lograron que el presidente de la ANEF detuviera el vehículo y lo abordaron. Herrera Jiménez se sentó en la parte posterior, detrás del chofer y el suboficial que lo acompañaba lo hizo en el asiento del copiloto, según se establece en el fallo dictado por el ministro Sergio Muñoz, basado en la declaración de los propios autores del crimen.

En esta parte del relato, el hijo de Tucapel Jiménez –del mismo nombre y en la actualidad diputado por el Partido Por la Democracia– continúa dudando hasta el día de hoy de la versión entregada por los agentes de la DINE en el proceso. “No es posible que mi padre haya parado el auto. Cuando él tenía reuniones en la ANEF no tomaba pasajeros. Los que lo conocíamos sabíamos que él no iba a tomar pasajeros si tenía una reunión tan importante. Además era estricto con la puntualidad. La única posibilidad es que lo hubiese hecho parar un conocido”.

La duda que aún persiste para Tucapel Jiménez Fuentes, tiene respuesta en la confesión que realizó meses después del crimen, Luis Rolando Pino, carabinero en retiro, quien en esa época estaba casado con una prima del diputado.

Luis Rolando Pino fue expulsado de la institución de carabineros en diciembre de 1981, debido a que se vio envuelto en un lío sentimental, el que concluyó con un desenlace fatal, luego que la mujer sindicada como su amante se suicidara de un tiro en pleno Cerro Santa Lucía. El episodio terminó en las páginas de la crónica roja de los diarios.

“Todo el mes de enero y hasta mediados de febrero él (Rolando Pino) iba a nuestra la casa. Estaba desesperado y le pedía a mi papá que le ayudara a encontrar trabajo. Luego no lo vimos más, y entre marzo y abril lo reincorporaron a la institución de carabineros, nunca se supo por qué”, relata Tucapel Jiménez hijo, respecto del peculiar actuar del ex uniformado en los días en que ocurrió el crimen de su padre.

A ello se sumó, agrega Tucapel Jiménez Fuentes, que: “Una vez, en una de las fiestas familiares en la que se celebraba el cumpleaños de un tío, este señor se emborrachó, y borracho le confiesa a mi mamá y le pide perdón por lo que había hecho. Y sin decirle lo que había hecho le decía que estaba desesperado y le pedía perdón”.

A pocos días que el Poder Judicial cambiara al ministro en visita en 1999, lo revelado por Tucapel Jiménez hijo fue en un momento uno de los eslabones, ante el nulo avance de la investigación. El abogado Jorge Mario Saavedra, representante de la ANEF y de la familia de Tucapel Jiménez, primero recibió una carta de la ex esposa de Pino donde revelaba la participación de su ex marido en el hecho considerado clave para el posterior secuestro y asesinato. Es decir, quién había hecho parar a Tucapel Jiménez cuando conducía su taxi en dirección a la sede de la ANEF.

Luego de que la justicia tomara conocimiento del documento, Gloria Jiménez, sobrina del asesinado presidente de la ANEF, prestó declaración judicial el 5 de abril de 1999. En ella señaló que Luis Rolando Pino, su ex marido, le había confesado que él había hecho parar el taxi del presidente de la ANEF esa fatídica mañana del 25 de febrero.

Una vez que el Ministro Sergio Valenzuela Patiño fue destituido a mediados de abril de 1999 y el proceso llegó a manos del Ministro Sergio



Muñoz, Tucapel hijo insistió ante el nuevo juez en la versión que responsabilizaba a Pino como el “familiar” o el “conocido” ante el cual su padre había parado el taxi. Pero el magistrado no tuvo la colaboración, ni pudo probar fehacientemente los hechos que apuntaban a Luis Rolando Pino como un personaje clave en lo que ocurriría después con “Don Tuca”.

“Sigo convencido hasta el día de hoy que fue él (Luis Rolando Pino), quien hizo parar a mi padre”, continúa sosteniendo Tucapel Jiménez Fuentes.

Sin lograr establecerse con certeza quien hizo parar el taxi, a lo menos las versiones de cómo ocurrieron posteriormente los hechos son más precisas. El propio Carlos Herrera Jiménez confesó que él y un suboficial que lo acompañaba, fueron los que abordaron el taxi.

Una vez en el interior del vehículo, Herrera y el suboficial le dijeron al presidente de la ANEF que eran de Valparaíso, que tenían la posibilidad de ser contratados como mozos en las Parrillas de Pudahuel, si los podía llevar, a lo que él accedió.

Salió hacia la Alameda Bernardo O’Higgins y cuando llegó al recinto de las Parrillas, le manifestaron que eran policías y que se encontraba detenido. Tucapel Jiménez no habría opuesto resistencia, cooperando en todo minuto. El suboficial que acompañaba a Herrera Jiménez le dijo que guiara el vehículo hacia la salida norte de Santiago. Tucapel Jiménez condujo hasta Renca y tomó en dirección hacia Lampa. Ya en el camino de ripio, tras avanzar un buen trecho, le dijeron que se detuviera. En el lugar los esperaba otro vehículo en el costado poniente con dirección contraria hacia el sur.

Tucapel Jiménez detuvo el vehículo y se estacionó en el costado oriente del camino Renca – Lampa, en dirección al norte. El suboficial acompañante se bajó, caminó hacia atrás del auto, abrió el portamaletas y simuló que buscaba algo. Mientras tanto Herrera Jiménez sacó el cabezal del asiento del chofer, es decir donde se encontraba Tucapel Jiménez. En un bolso porta equipo de color claro que llevaba consigo habían varias armas, la de él y la de otros dos suboficiales. Sacó el revólver calibre 22 que se la había entregado para la “misión” y le disparó cinco tiros en la cabeza. Tucapel Jiménez cayó hacia el lado derecho de Herrera Jiménez, en el asiento del copiloto. Su cabeza quedó apoyada en la puerta.

Mientras el dirigente sindical agonizaba en esa posición apareció el sub-

oficial que conducía el otro vehículo, apostado frente a ellos por un costado. Sacó un arma blanca y le efectuó tres heridas punzo-cortantes en el cuello. Así estaba planificado, así fue la orden, así se había repasado el plan.

Esperaron en el taxi a que Tucapel Jiménez ya no respirara, estuviera muerto. Cuando constataron que no tenía pulso, procedieron de inmediato a arrancar el taxímetro. Se demoraron más de lo previsto, debido a la dificultad con la que se encontraron para extraer el artefacto. Luego se apoderaron de los documentos personales del dirigente sindical, como su cedula de identidad y la licencia de conducir, una linterna y una peineta. Uno de ellos tomó el brazo de Tucapel Jiménez y le quitó de la muñeca su reloj marca Jeager Le-Coutre.

Mientras se encontraban en “plena operación” pasaron por el lugar dos vehículos que advirtieron la presencia de algo raro, pero no se detuvieron. Uno de los conductores observó a uno de los autores del crimen. Luego, limpiaron completamente el automóvil por fuera y dentro, cerraron las puertas y el portamaletas.

Ejecutada “la misión” caminaron hacia el otro vehículo, un Peugeot 404. Carlos Herrera Jiménez se subió en los asientos traseros junto al suboficial acompañante. Se taparon con una frazada y el otro suboficial encendió el motor y salieron del lugar.

Al llegar de vuelta al Cuartel de Inteligencia del Ejército, el capitán Carlos Herrera Jiménez se dirigió hasta donde estaba el Teniente Coronel Francisco Ferrer Lima y le dio cuenta: “misión cumplida”. Luego ambos le informaron al comandante Víctor Pinto Pérez. De inmediato hizo entrega de las armas de fuego y cortante, además, de las especies sustraídas y los documentos retirados del Datsun.

#### “NO LO EXPULSARON, LO ASESINARON”

Hacía tres días que Tucapel Jiménez Fuentes, de 19 años, se encontraba veraneando en Algarrobo, en la casa de un primo. Su padre, Tucapel Jiménez Alfaro, lo había ido a dejar al terminal de buses.

Ese jueves 25 de febrero Tucapel Jiménez hijo, se sentía raro, quizás se debía a que era primera vez que pasaba las vacaciones con esos tíos y primos, a lo menos eso pensaba. Por la noche participó en una fogata en la playa. Continuaba incómodo, aún no sabía lo que estaba ocurriendo en

la Capital, nadie se había comunicado con él. A medida que pasaban las horas, en Santiago la situación era cada vez más pesimista ante la búsqueda del dirigente sindical. Así se fue acostar esa noche.

Aunque aún nadie presagiaba nada, a esas alturas del día la historia del dirigente y del sindicalismo chileno ya había cambiado. Tucapel Jiménez fue asesinado entre las 10 y 11 de la mañana, sin embargo, sólo después de las 18:00 horas fue encontrado muerto por un ingeniero que retornaba de su jornada laboral. Carabineros de la ruta 68 recibió una llamada telefónica del ingeniero Jorge Guerrero, quien denunció haber encontrado en el camino un taxi Datsun con todos sus vidrios cerrados y un cadáver en su interior.

Las pericias en el sitio del suceso se prolongaron por varias horas. La falta de documentos hizo que el cuerpo no pudiera ser identificado de inmediato. Hubo otro detalle que desconcertó: en el bolsillo izquierdo de su pantalón se encontró un billete de mil pesos... no estaba claro que el móvil fuese el robo, a pesar de los indicios y hechos del suceso que así lo sugerían.

La tensa y agitada situación que se vivía a esas horas en los círculos familiares y sindicales, debido a la desaparición de Tucapel Jiménez, se hizo más angustiante al caer la noche. Solo a las 04:00 horas de la madrugada del viernes 26 de febrero, una sobrina del presidente de la ANEF reconocería el rostro de su tío en la macabra presencia de un cadáver ingresado esa misma madrugada en la morgue del Instituto Médico Legal de Santiago.

Al otro día, cerca de las ocho de la mañana, llegó hasta la casa de Algarrobo un primo de Santiago. Venía a buscarlo. Se sorprendió que el tío lo despertara tan temprano, estaba de vacaciones.

“Fue terrible pelao, prepárate”, fue lo primero que le dijo el primo. Tucapel hijo pensó de inmediato: ¡lo expulsaron! ¡Expulsaron a mi papá del país! Se sintió aliviado, para él aquello no era un drama, sino más bien una buena noticia. Llevaban más de cuatro años pasando días muy angustiantes como familia. Persecuciones, amenazas y hostigamiento permanente a Tucapel Jiménez, quien no se amilanaba y continuaba representando a los trabajadores y buscando la reunificación del movimiento sindical.

Después de una pausa, tras 5 minutos que se hicieron eternos, el primo le dijo que habían asesinado a su papá. Desde ese momento el joven Tucapel entró en shock, no recuerda detalles. Tomó sus cosas y retornó a Santiago de inmediato acompañado de sus familiares.

El 27 de febrero se realizaron los funerales de Tucapel Jiménez en la Catedral Metropolitana. El lugar estaba atiborrado de gente. Monseñor Jorge Hourton, calificado por la dictadura como “el Obispo Comunista”, realizó una sentida y valiente homilía.

Al concluir la misa, el féretro fue cargado por Tucapel hijo y por dirigentes sindicales, entre ellos, el padre del sindicalismo chileno: don Clotario Blest, que con su larga barba blanca y su overol azul, al igual que los demás que llevaban el cuerpo del presidente de la ANEF, se abrió paso entre la multitud con destino al cementerio para darle el último adiós a “Don Tuca”.

Días después, Haydée Fuentes, viuda del dirigente sindical, y sus hijos Tucapel y María Antonieta Jiménez Fuentes, salieron al exilio con destino a Suecia, donde vivía Isabel Jiménez Fuentes, hija mayor del segundo matrimonio de Tucapel Jiménez Alfaro.

Tucapel hijo llevó consigo la cinta grabada que le había entregado su padre a fines de 1981. En esa oportunidad “Don Tuca” le dijo que lo escucharan cuando ya no estuviera con ellos. “Allí nos hablaba a todos, como grupo familiar, y luego a cada uno de nosotros. Nos pide que tengamos tranquilidad, dice que él nos va a estar cuidando desde el más allá. Al final, se despide de los trabajadores y de su querida ANEF. Aunque no lo exteriorizaba, estaba más consciente que nadie del peligro”.

#### “PELIGROSO Y CONSPIRADOR”

A comienzos de los 80 la lucha social y política contra la dictadura militar empezaba a manifestarse más abiertamente en las calles, mientras que un sector representante de un grupo de partidos opositores conformaban el grupo de los Diez con el objetivo de lograr una salida pactada de los militares. Ahí estaba Tucapel Jiménez, realizando gestiones que tendieran a agrupar a los trabajadores en una organización única.

Desde hacía más o menos dos años (1978), Tucapel Jiménez era seguido, sus conversaciones grabadas y permanentemente amenazado por los servicios de inteligencia de la dictadura. Pero el presidente de la ANEF no prestaba atención a dichas amenazas que buscaban intimidarlo, al contrario, más bien bromeaba con su familia al respecto. Inclusive habían logrado infiltrar la ANEF, a través de un auxiliar, amigo de “Don Tuca”, quien

informaba de todo lo que hacía el dirigente sindical en la sede de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales.

En aquellos días, a comienzos del 82, cuando Tucapel Jiménez ya estaba en la mira de la dictadura sucedió un hecho en particular que reafirmaría a los militares en su visión de estar frente a un hombre “peligroso y conspirativo”.

Dos días antes de su muerte, la noche del 23 de febrero, el abogado Jorge Ovalle realizó una cena en su casa, a la que asistieron el general (r) de la Fuerza Área y ex miembro de la Junta Militar, Gustavo Leigh Guzmán, quien había caído en desgracia con Pinochet, y los dirigentes sindicales Hernol Flores y Tucapel Jiménez.

Leigh y Jiménez estaban bajo la mirada de la CNI. Y según se consigna en “Chile: La memoria prohibida”, esa noche del 23 de febrero no fue diferente: los seguidores de Tucapel Jiménez llegaron “escoltándolo” hasta las proximidades de la casa de Ovalle, ubicada en la zona donde vivían altos militares.

Luego Leigh explicaría: “...Sí, voy a ver a un amigo y a ese amigo el gobierno lo tiene catalogado como un bellaco, lo voy a ver y me importa un rábano que lo sepan todos los que quieran seguirme (se refiere a agentes de la CNI). No ando conspirando, ni escondiéndome de nadie”.

Era más que obvio que la cena-reunión no había pasado inadvertida para los organismos de seguridad. Pero también era obvio que los comensales reunidos en la casa del abogado Jorge Ovalle, tampoco se habían reunido a escondidas, no tenía ningún sentido hacerlo con todo el aparataje de la dictadura encima de ellos. Todo lo contrario, de haber realizado una cita clandestina habría significado más bien un toque de alerta para el régimen militar.

Ovalle realiza una justificación abierta y saludable sobre la cena realizada en su casa. Esta todo a la vista. Pero precisamente, se señala en “Chile: La memoria prohibida”, fue él quien hizo de anfitrión y por eso fue su casa el lugar de encuentro. “Solo hubo un error: y es que ninguno de los asistentes a la cena de Ovalle esa noche del 23 de febrero de 1982, ni siquiera el propio Tucapel Jiménez, supuso que lo que estaba en juego era la vida de uno de ellos”.

De la explicación del abogado Ovalle surge además la siguiente re-

velación: “había habido otras reuniones entre la dupla Jiménez–Flores y Leigh, aunque aparentemente todas de tanteo, de aproximaciones paulatinas, cautas, a través de terceros de confianza. Si se deseaba alcanzar un propósito era preciso avanzar despacio. La cita de la noche del 23 de febrero, sin embargo, parecía ser la culminante de ese proceso: esa vez asistían tanto los dirigentes sindicales como el general...”, se explica en “Chile: La memoria prohibida”.

#### “JURAMENTO DE SILENCIO”

Al día siguiente del asesinato, el viernes 26 de febrero, el general de Ejército Arturo Álvarez Sgolia llamó a una reunión a todos los que tenían conocimiento de lo realizado, especialmente a los oficiales del Cuerpo de Inteligencia del Ejército y los dos suboficiales que habían actuado en el asesinato, y les ordenó bajo juramento guardar silencio. El único que no asistió a dicha reunión fue el capitán Carlos Herrera Jiménez.

El general Álvarez Sgolia tenía prevista una reunión más reservada con Herrera Jiménez, la cual se llevó a cabo el día lunes. En el encuentro el general lo felicitó y le dijo que la misión a él también se la había dispuesto el mando, que no se preocupara, que nada le pasaría, que estuviera tranquilo.

Más aún, habían transcurrido apenas un par de meses del homicidio, cuando en el mes de mayo recibieron una anotación de mérito estampada en sus hojas de vida Miguel Letelier Verdugo, Francisco Ferrer Lima, Manuel Contreras Donaire y Carlos Herrera Jiménez. Dichas felicitaciones estaban referidas a labores destacadas en el extranjero, sin que ninguno de ellos haya podido justificar el antecedente de hecho con una estadía en el exterior.

Posteriormente la carrera del capitán Carlos Herrera Jiménez en el Cuerpo de Inteligencia del Ejército, dirigido por el comandante Víctor Pinto Pérez, fue sin destinaciones claras, hasta que se dispuso fuera enviado al sur del país. En ese momento el general Humberto Gordon Rubio, director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), solicitó que el capitán fuera enviado nuevamente al organismo que dirigía, lo que ocurrió a fines de 1982. Herrera Jiménez adscrito a la CNI había sido trasladado en diciembre de 1981 a la DINE, que comandaba el general Ramsés Álvarez Sgolia.

Tras regresar a la CNI, Herrera Jiménez fue destinado por Gordon a Viña del Mar, a cargo de los agentes de la CNI en dicha ciudad. Por esos

días Herrera Jiménez le entregó a Gordon una lista con las personas que supieron de la llamada “Operación Especial de Inteligencia de eliminación física de Tucapel Jiménez Alfaro”, o al menos de los que participaron en la reunión con el general Arturo Álvarez Sgolia el 26 de febrero.

#### EL ASESINATO PARA ENCUBRIR EL CRIMEN

Había transcurrido un año y medio del planificado y ejecutado crimen en contra del presidente de la ANEF Tucapel Jiménez. Pese a que nada se sabía de los asesinos, las dudas persistían en los diversos sectores sociales y políticos sobre el móvil del macabro “asalto” contra “Don Tuca”.

La mayoría de los medios de comunicación estaban controlados por el régimen militar y los pocos que no lo estaban eran censurados y acosados permanentemente. De la nada, y de un día para otro, estalló la noticia de que se había dado con el paradero del asesino del dirigente sindical.

Se trataba de un humilde hombre, el que se había “suicidado” en su casa en Valparaíso, infiriéndose profundos cortes en sus muñecas que le habían causado el desangramiento. Junto a él fue encontrada una carta donde se inculpaba del homicidio de Tucapel Jiménez, relatando que sólo había querido asaltarlo y robarle.

La mañana del día 11 de julio de 1983, en un dormitorio de la casa ubicada en la Población O’Higgins, sector Miramar, Playa Ancha, en Valparaíso, fue encontrado por algunos parientes, el cadáver de Juan Alberto Alegría Mundaca. Yacía en posición de cúbito dorsal con la cabeza orientada hacia los pies de la cama y presentaba heridas cortantes en ambas muñecas. Su brazo derecho colgaba y en el suelo y debajo de él había una hoja de afeitar. Sobre un baúl había una nota manuscrita firmada por él en la que se inculpaba de la muerte de Tucapel Jiménez Alfaro.

El plan parecía perfecto. Todo estaba cuidadosamente aplicado para que el montaje resultara creíble y exitoso. Sin embargo la falsa coartada no duraría mucho. Los agentes de la CNI que habían actuado en el asesinato de Juan Alegría Mundaca cometieron errores de principiantes, dejando al descubierto detalles burdos. Con el tiempo se supo que la autopsia revelaba que era imposible que se hubiese suicidado de esa manera. Tenía los tendones cercenados. El informe del médico legista fue categórico: Alegría Mundaca podía haberse cortado una muñeca, pero no las dos.

Tampoco previeron que el manto de la impunidad no sería eterno. El peso de las violaciones a los derechos humanos durante años en el país traería consigo irremediamente la búsqueda de la verdad como un compromiso histórico fundamental para tratar de sanar las heridas. No calcularon que el crimen de Tucapel Jiménez, que estaba incluido en aquellos cientos de casos, arrastraría indirectamente al caso del carpintero Juan Alegría Mundaca, cuando comenzara a salir la verdad, ya que a pesar de ser una muerte sin sentido de alguien que hicieron aparecer como un delincuente común, finalmente también había sido un crimen político.

En el proceso paralelo que instruyó el ministro Sergio Muñoz por la muerte del carpintero Juan Alegría Mundaca, de 41 años, se pudo establecer que se trató de una nueva “misión especial”, esta vez ordenada por el alto mando de la Central Nacional de Informaciones, que encabezaba el general Humberto Gordon.

El capitán de Ejército Álvaro Corbalán, uno de los agentes más siniestros y poderosos de la CNI, jefe de la Unidad de Búsqueda de Información Antisubversiva de la División Metropolitana, recibió la orden para matar y encubrir el asesinato del dirigente sindical de la ANEF.

Fue así como una noche, a comienzos de julio 1983, el capitán (r) de Carabineros Francisco Zúñiga, conocido como “el Gurka Zúñiga”, hombre de confianza de Corbalán, salió a la calle durante varias noches vestido de uniforme y acompañado de Carlos Herrera Jiménez, en busca de una víctima propicia, un hombre que no le importara a nadie, pobre, que fuera fácilmente influenciable y viviera solo.

Finalmente dieron con el personaje indicado. Se trataba de Juan Alegría Mundaca, un alcohólico que recién había salido de la Cárcel y hacía poco tiempo se había separado de su esposa Esmeralda Castillo, por lo que vivía solo.

Tras realizarle una serie de preguntas lo subieron a un auto y lo llevaron hasta una casa en lo alto de Con-Con. Ahí lo retuvieron durante varios días con el propósito de convencerlo primero y luego forzarlo para que se inculpara como el asesino de Tucapel Jiménez. “El Gurka Zúñiga” y los otros conjurados, entre ellos el jefe operativo de la CNI en Viña del Mar, Carlos Herrera Jiménez y el suboficial (r) de Carabineros Armando Cabrera Aguilar no lograron su cometido, el carpintero se negó a colaborar.

Resolvieron entonces llevar desde Santiago a Osvaldo Pincetti, al que



conocían como “Doc”, para que este hipnotizara a Mundaca con el fin de obtener una falsa confesión escrita. Pincetti intentó hacer caer en un trance al carpintero, pero éste nuevamente se resistió.

Optaron por darle grandes cantidades de alcohol. Cuando ya estaba en avanzado estado de embriaguez, Alegría Mundaca escribió de su puño y letra una carta sin fecha en la que se inculpaba del crimen de Tucapel Jiménez y anunciaba que se suicidaba motivado por el arrepentimiento.

Con toda la coartada lista, Alegría Mundaca fue trasladado hasta su casa en Valparaíso por Corbalán, Herrera y Cabrera. Totalmente borracho, el carpintero fue dejado en su cama. Corbalán intentó quedarse en la puerta, pero Herrera Jiménez lo increpó: “¡Entra p’os huevón!, ¡Tenís que mojarte el potol!, mientras le ponía fecha a la carta. De inmediato se acercó a Juan Alegría Mundaca y con una afilada navaja cortó casi al hueso las dos muñecas.

Luego de 17 años, y tras el fallo en primera instancia del Ministro Sergio Muñoz, la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago condenó a cadena perpetua a Álvaro Corbalán, Carlos Herrera Jiménez y al suboficial del Ejército Armando Cabrera Aguilar, como autores del crimen del carpintero Juan Alegría Mundaca. Los dos últimos ya tenían en su prontuario otra condena por la muerte del transportista demócratacristiano Mario Fernández, ocurrida el 18 de octubre de 1984.

Aunque la investigación ya estaba cerrada, en el 2005, el abogado Jorge Mario Saavedra pidió la reapertura de la causa. Tras analizar los nuevos antecedentes que le fueron presentados, el ministro Sergio Muñoz condenó a 5 años y un día de presidio al suboficial (r) del Ejército Hugo Alarcón, como cómplice del crimen.

#### “PINOCHET Y EL CAMBIO DE MINISTRO”

La perseverancia de Haydée Fuentes, viuda de Tucapel Jiménez y la tenacidad de su abogado Jorge Mario Saavedra, no eran suficientes para que el proceso judicial por el asesinato del presidente de la ANEF avanzara, aun con el retorno a la democracia en 1990.

El ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Sergio Valenzuela Patiño, quien había sido nombrado por la dictadura militar para investigar el homicidio del dirigente sindical, era un hombre descuidado en su presentación personal, parecía siempre cansado, arrastraba los pies al

caminar y nada le perturbaba su pasiva rutina. Sin embargo para la familia de Tucapel Jiménez y su abogado Jorge Mario Saavedra, el principal obstáculo no estaba en esos detalles que no se condecían con su investidura, sino en uno más bien de tipo personal. Era vox populi que el ministro Valenzuela Patiño tenía un hijo que se desempeñaba en la Central Nacional de Informaciones, lo que no parecía ser relevante para que el Poder Judicial estableciera conflicto de intereses.

En los 17 años que tuvo a cargo la investigación había cerrado varias veces el proceso, el que luego abría por insistencia del abogado Saavedra, quien no escatimaba esfuerzos y cada vez que encontraba un nuevo antecedente se lo presentaba a Valenzuela Patiño, obligándolo prácticamente a continuar la investigación.

En medio del nulo avance de la investigación judicial, Tucapel Jiménez hijo, quien vivía en Suecia, casado y con un hijo, recibía noticias poco alentadoras desde Chile. No se sentía tranquilo, algo le faltaba. El retorno a la democracia no había garantizado la justicia en las violaciones a los derechos humanos, entre ellas la muerte de su padre.

Luego de una decisión procesada y pensada junto a su familia decidió retornar al país a mediados de los 90. Una de las primeras cosas que hizo fue entrevistarse con el ministro Valenzuela Patiño, quien lo recibió con la siguiente frase: “El caso de su padre me tiene hasta más arriba de aquí (indica con su mano la frente)”.

Con esa lapidaria síntesis de lo obrado por un juez de la República en el proceso judicial de su padre, Tucapel Jiménez hijo aterrizó de golpe en la realidad a la que se enfrentaban la mayoría de los casos de derechos humanos por esos días. Pero ello no lo amilanó, llegó a la convicción de que la única forma de intentar alcanzar la verdad y la justicia era cambiando al ministro en visita, situación ante la cual su abogado Jorge Mario Saavedra, también se encargó de hacerle un crudo análisis, que concluía con el impedimento de ello por el momento.

Los esfuerzos por buscar en esos años la forma en que el proceso avanzara se multiplicaron, pero los resultados continuaron siendo estériles. En ello estaban cuando en 1998 se produjo la detención de Pinochet en Londres. Lo que no imaginaban era lo clave que sería dicho suceso para conseguir por fin el cambio de ministro en visita.

Tras la resolución de la Corte británica, donde los lores votaron en contra de la inmunidad de Pinochet se produjo una fuerte reacción de protesta y rechazo por parte de los adherentes y defensores del general, luego que se adujera que el juez británico, lord Leonard Hoffman, que había participado en la resolución, debía haberse inhabilitado debido a su relación con Amnistía Internacional, institución en la cual su esposa Gillian Steiner era funcionaria.

Tucapel Jiménez hijo y el abogado Saavedra no dejaron pasar la oportunidad. Si ello era causa de reproche y recusación de ese juez por parte de los sectores políticos defensores de Pinochet, también lo debía ser ante la justicia chilena la de un juez como Valenzuela Patiño, que investigaba un caso de derechos humanos, y tenía un hijo que había sido agente del Estado en un organismo que había violado los derechos humanos.

La ANEF se aplicó a la tarea de recolectar firmas para la solicitud del cambio de ministro, inclusive en el paseo Ahumada, y junto al abogado Saavedra y la familia de Tucapel Jiménez se hizo la presentación de solicitud de cambio de ministro en visita ante la Corte Suprema.

El 9 de abril de 1999, Tucapel Jiménez hijo salió por la mañana en dirección a la casa del Cardenal Raúl Silva Henríquez, estaba muy delicado de salud y se esperaba un desenlace fatal en cualquier momento. Al llegar a la casa del Cardenal, en la calle Los Pescadores, en la comuna de Nuñoa, Tucapel Jiménez se enteró por los periodistas apostados en las afueras de que hacía 5 minutos se había retirado del lugar Lucía Pinochet Hiriart. El hijo del asesinado presidente de la ANEF declinó referirse al hecho e ingresó a la casa del Cardenal.

La visita fue breve, debía despedirse del pastor que no solo había defendido con valentía y sin cansancio los derechos humanos durante la dictadura militar, sino también el Pastor de la iglesia Católica que luego de enterarse del asesinato de su padre se había referido a él como “Un mártir de los trabajadores”.

Tras retirarse de la casa del clero, cuando venía de regreso en su vehículo fue informado que el Cardenal Raúl Silva Henríquez había fallecido. 5 minutos después volvieron a llamarlo, esta vez para informarle que la Corte Suprema había destituido al ministro Sergio Valenzuela Patiño de la investigación judicial de su padre.

## “CONDENA PARA LOS ASESINOS”

El ministro Sergio Muñoz, en la actualidad integrante de la Corte Suprema, asumió la investigación en abril de 1999 cuando era miembro de la Corte de Apelaciones de Santiago. En cinco meses había avanzado en la investigación lo que no había logrado el juez anterior en casi dos décadas. Y luego de tres años, el 2002 dictó una exhaustiva y bien fundamentada sentencia condenatoria, sin embargo no pudo determinar a cabalidad cómo se sucedieron los hechos y el rol que le cupo a cada uno de los agentes del Estado que participaron en el crimen. Tampoco fue posible acotar las responsabilidades en su totalidad. No se pudo romper del todo el silencio cómplice de los militares que participaron en el crimen del presidente de la ANEF.

Cuando el Ministro Muñoz se encontraba en pleno avance del proceso, pese a que fue denegada una petición de interrogatorio al mismo Pinochet, con la que sorprendió al país cuando el dictador se encontraba detenido en Londres, los hijos de Tucapel Jiménez debieron enfrentar la dolorosa partida de su madre, Haydée Fuentes, quien había sido puntal fundamental durante todos esos años en la búsqueda de justicia. “Me voy sin saber quiénes fueron los culpables de la muerte del Tuca”, les manifestó a sus hijos la viuda de Tucapel Jiménez, antes de su muerte. Coincidentemente ese mismo día, el 15 de junio de 2000, falleció el ex director de la CNI, Humberto Gordon, al mando cuando fue asesinado Juan Alegría Mundaca para encubrir el asesinato de Tucapel Jiménez.

Dos años después, el juez Sergio Muñoz condenó en primera instancia a cadena perpetua al mayor (r) Carlos Herrera Jiménez. En tanto que al ex jefe de la DINE, general (r) Ramsés Álvarez Sgolia, lo sentenció a 10 años de presidio mayor en su grado mínimo como autor, sin beneficios.

A 8 años de presidio mayor en su grado mínimo, como autores de homicidio calificado y sin beneficios, al brigadier (r) Víctor Pinto Pérez y al teniente coronel (r) Francisco Maximiliano Ferrer Lima.

Como autores los suboficiales (r) Manuel Contreras Donaire y Miguel Letelier Verdugo, fueron conminados a 6 años de presidio mayor en su grado mínimo, sin beneficios.

En calidad de cómplices, fueron sancionados a la pena de 3 años como cómplices (pena remitida), los capitanes (r) Juan Carlos Arriagada Echeverría y Jorge León Alessandrini. Y como encubridores se condenó a 800 días

al general (r) Hernán Ramírez Rurange, al brigadier (r) Hernán Ramírez Hald y al ex Auditor General del Ejército, Fernando Torres Silva. Mientras que el ex auditor Enrique Ibarra Chamorro fue condenado a 541 días.

El 9 de marzo de 2005, la Segunda Sala de la Corte Suprema, por cuatro votos contra uno, rechazó los recursos de casación presentados por los defensores de los condenados y mantuvo las condenas decididas por la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, que a mediados de junio de 2004 modificó las penas decididas por el ministro en visita, Sergio Muñoz.

El tribunal de segunda instancia mantuvo las penas a siete ex oficiales, aumentó dos, rebajó una y revocó otras dos.

De esta forma, el general (r) Ramsés Álvarez quedó con una condena de ocho años como coautor del crimen. Originalmente el ministro Muñoz le había impuesto diez. En tanto confirmó la condena contra los suboficiales (r) Manuel Contreras Donaire y Miguel Letelier, a ocho años en prisión, puesto que la Corte les subió en dos años la condena impuesta por el magistrado.

Respecto del brigadier (r) Víctor Pinto Pérez y del Teniente Coronel Maximiliano Ferrer Lima se confirmó la condena de ocho años de cárcel. En tanto el capitán (r) Juan Carlos Arriagada, sentenciado como cómplice del homicidio, se mantuvo con la condena de tres años remitidos.

A los condenados por encubrimiento, los generales (r) Hernán Ramírez Hald, Hernán Ramírez Rurange y Fernando Torres Silva (ex Auditor General del Ejército), también se les mantuvo sus penas de 800 días remitidos.

Las absoluciones fueron en favor del capitán en retiro Jorge León y del ex auditor Enrique Ibarra, quienes habían sido condenados a tres años y 541 días remitidos, respectivamente.

La sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, ratificada por el máximo tribunal del país, aprobó además el sobreseimiento definitivo del ex director de la Central Nacional de Informaciones, general (r) Humberto Gordon, fallecido en 2000, y dictó igual medida respecto del mayor (r) de Carabineros Miguel Hernández, también fallecido.

La Corte Suprema unificó además las condenas a presidio perpetuo impuestas al mayor (r) Carlos Herrera Jiménez por los homicidios del líder sindical y del carpintero Juan Alegría. En septiembre de 2004 el máximo tribunal rechazó una casación presentada por su defensa, por lo que su condena ya estaba a firme.

En julio de 2005, el Presidente Ricardo Lagos le otorgó a Contreras Donaire el indulto presidencial con beneficio de remisión condicional de la pena. El presidente argumentó que el indulto se debió a la ayuda que prestó para resolver el caso. “Gracias a él, en buena medida, pudo aclararse el crimen”, dijo Lagos. Tucapel Jiménez hijo le respondió al Mandatario: “Le pediría al Presidente y al ministro de Justicia, que antes de tomar una medida así leyeran el fallo, porque el indultado es uno de los autores materiales. Carlos Herrera Jiménez fue el que efectuó los disparos a mi padre y este asesino (Contreras Donaire) fue el que lo degolló”.